DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NOM. 4479.

Suscricion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. Por un mes.:. 10 rs.

Por trimestre. 28 rs.

Fuera de Córdoba. .

top the total esperant remeand dispersion MARTES 4 DE JULIO DE 1865.

Los Sres. suscritores à este periodico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XVI.

### Seccion editorial.

CÓRDOBA 4 DE JULIO DE 1865.

reductions of the contract of Insertamos à continuacion el escrito que debemos á la bien cortada pluma de nuestro querido y respetable amigo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza. Nos parecen tan oportunas y acertadas las observaciones en él contenidas, que desde luego las hacemos nuestras, seguros de que la autoridad local cuando se proceda al derribo de los restos del convento de la Victoria, tendrá pre sente lo que hoy nos manifiesta la autorizada pluma del Prelado de Guadix. «Sres. Directores del Diario de Cón-

Muy Sres. mios y amigos antiguos de toda consideracion y aprecio: Aunque los Obispos no acostumbramos es-· cribir en periódicos profanos, hoy lo hago a VV., no como Obispo, sino como amigo, como sumamente interesado en las giorias de mi amada ciudad de Córdoba, ilustre capital de la provincia y diocesis donde tuve la fortuna de nacer, y porque el asunto de que voy á tratar tiene un enlace íntimo con la religion y la piedad.

Leyendo el apreciable periódico de VV., unico de que me ocupo, aunque estoy sumido en periódicos, porque ni mis graves atenciones pastorales, ni lo quebrantado de mi salud, ni mi poco apego a publicaciones de esta naturaleza me permiten otra cosa, por el interes que ya antes he sig nificado, y porque merece esta distincion el buen juicio y sanas ideas que dirigen su pluma, y la conse cuencia con que vienen favoreciéndome con el periódico desde su fundac on hasta la fecha; leyéndolo, re pito, he visto en unos cuantos números de los últimos dias anunciado el completo derribo del ex-convento de la Victoria, del sagrado Orden de Minimos de S. Francisco de Paula, por la fealdad que su estado presenta en uno de los sitios mas concurridos y mas bellos de las inmediaciones de Córdoba, indicandose ya en el del Jueves 22 del corriente sera llevado à cabo en el momento en que sea aprobudo por la superioridad el presupuesto para el año próximo

Comprendo perfectamente por el estado en que lo vi por ultima vez, hace mas de siete años, que sera ya un monton de escombros que afea ran aquel lugar, sin utilidad ni provecho alguno, pero quisiera que al ilevar à cabo ese proyecto se tuviera presente por los cordobeses lo sagrado y respetable de aquel sitio, ya por haber estado erigido en aquel lugar el antiguo santuario de Atra. Sra. de las Huertas, que ocuparon unas devotas mugeres, llamadas Empare dadas, porque no salian fuera de su recinto; ya por el célebre monaste rio de Cuteclara, dedicado á la Sma. Virgen, de donde salieron tantos Mártires, que regaron con su sangre derramada por Jesucristo, el suelo cordobés, como se acredita por la autoridad de S. Eulogio, y de Ambrosio de Morales; y ya en fin por el pozo misterioso contenido en el espresado convento de S. Francisco de Paula, llamado El pozo de las Virgenes, por haber visto un Venerable Religioso llamado el P. Fr. Antonio de los Reves. por los años de 4580, salir muchas veces procesiones y coros de Virge nes hermosisimas vestidas de blanco y con velas encendidas, que dando vuelta à la Iglesia se volvian al po zo, con otras maravillosas visiones de la misma clase, con que el cielo le regalaba estando en oracion y otros ejercicios espirituales en el coro, a la media noche, despues de Maitines: visiones y revelaciones bastante autorizadas, en las que el Señor quiso manifestar la gloria de sus Santos, moradores de aquel sagrado lugar: todo ello puede verse, y lo habrán visto de sobra las respetables personas á quienes nos dirigimos, en el catalogo de los Obispos de Córdoba, escrito con la mejor critica por el Dr. D. Juan Gomez Bravo, Canonigo Magistral de esa Santa Iglesia, tomo 1." pag. 396

y siguiente. Al llegar aqui no puedo menos de citar a la letra las palabras con que concluye el historiador este asunto, y que parece como un anuncio y una prevencion para el porvenir, que ya tocamos, dice pues: «Y asi será »muy piadoso y acertado venerarle »(esto es, el lugar que ocupa aquel »convento) como tal, (esto es, como »sagrado,) y no profanarle con los di-» vertimientos, y paseos, que se hacen »con peligro de muchas ruinas espi-»rituales.»

En consecuencia de todo, seria de desear que al verificarse el último derribo se marcaran esos lugares con algun monumento, por ejemplo una Santisima Cruz de marmol, de buenas, pero sencillas formas, con alguna inscripcion alusiva al objeto, y que particularmente el pozo, si aun existe, se pusiera en custodia, pues las visiones antes indicadas denotan haber en su fondo preciosos restos de Martires, como los que he tenido la dicha de ver en las iglesias de Santa Práxedes y Santa Pudenciana de Roma en sus respectivos pozos, que se ofrecen a la veneración pública; y si para llevar à cabo este piadoso pensamiento, se tratase de formar alguna suscricion con acuerdo del Exemo. é limo. Prelado y del Exemo Ayuntamiento, por carecer de recursos al intento, asociaré con mucho gusto mi nombre y mi óbolo al de los demas cristianos cordobeses.

Dispensen VV. esta molestia, y tal vez ofensa à su ilustracion y á su catálico celo, aunque lejos de mi semejante idea, y vivan persuadidos que aunque distante, bajo los perpétuos hielos de la Sierra Nevada, arde para Córdoba y para con sus antiguos y consecuentes amigos el corazon y los deseos de su afectisimo amigo S. S. y capellan Q. S. M. B. Antonio Rafael, Obispo de Guadia y Baza.n

### CORTES.

SESION DEL 30. Congreso.

La sesion empezó á las dos y media bajo la presidencia de D. Fernando Alvarez, se leyó y fué aproba el acta de la anterior despues de haber hecho algunas ob-

El Sr. Jove y Hevia respecto al proyecto de ley para exencion de derechos al material que se emplea en las obras de conduccion de agnas á Jerez de la Fron-

El Sr. Benjumea hizo una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Fomento contestó que pondria en conocimiento del senor Calderon Collantes la pregunta de aquel señor diputado.

Se leyó un proyecto de ley en el que se pide se aumente á treinta mil reales anuales la pension que disfruta la señora viuda del Exeme. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

### SESIONES DEL 1.0 Senado.

La sesion empezó á las dos y media. Leida el acta de la anterior fué apro-

Entrando en la órden del dia se aprobaron sin debate las cuentas generales del Estado correspondientes á 1850 y 1851, Continuó despues la discusion de presupuestos.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

### Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y media por el Sr. Alvarez.

Aprobose el acta de la anterior.

El Sr. Candau preguntó al señor ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á que se cumpliesen las órdenes sobre indemnizaciones á los pueblos por los adelantos que los pósitos hicieron á los Bancos de San Cárlos y de San Fernando, haciendo que las liquidaciones se practicasen con premura.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que estaba dispuesto á que se cumpliesen las resoluciones dictadas sobre este asunto, y que rogaria al ministro de Hacienda que se practicasen las li-

quidaciones con la mayor urgencia para reintegrar el capital por separado de los intereses.

El Sr. Candau rectificó, y espuso su deseo de que se verificase el reintegro del capital, quedando el de los intereses pendientes linsta que se averigüe que inversion se dió á 4.000,000 de reales que se dieron al Tesoro, y cuya suma se ignora donde fué á parar.

100 El señor ministro da la Gobernacion replico que no comprendia que se pudiera negar á los pueblos el pago de lo que se les debia, porque de una parte de lo abonable no se conociera su procedencia; pero que en este asunto no habia ni aun tal pretesto, puesto que si se ignoraba el paradero de 4.000,000, el tesoro era el responsable, que no los pueblos inclinação objeto objeto de contratoros.

Rectificó el Sr. Candau y se procedió al sorteo de las secciones.

Seguia la sesion à la hora de retirarse de la tribuna.

segration in your owners at a property

## Beceion oficial.

Publica la Gaceta del 30 los siguientes decretos:

Declarando cesan e á D. José Francés y Ariva, gobernador de Alicante; y nombrando en su lugar á D. Joaquin Orduña. Admitiendo la dimision de D. Anto-

nio Candalija, gobernador de las Baleares. Nombrando en su lugar á D. Antonio Pizarro, que lo es de Segovia.

Admitiendo la dimision de D. José Escriche y Font, gobernador de Castellon. Admitiendo la dimision á D. Agustin Salido, gobernador de Ciudad Real.

Nombrando para esta provincia á don Santiago Sanchez Ramos.

Admitiendo la dimision al gobernador civil de Córdoba D. Romualdo Mendez San Julian,

Nombrando para esta provincia á don Manuel Ruiz Higuero.

Admitiendo la dimision de D. Paulino Souto, gobernador de la Coruña. Admitiendo la dimision de D. Joaquin

Pueyo, gobernador de Cuença, Nombrando para este último cargo á D. Baldomero Menendez.

Admitiendo la dimision á D. Antonio Baena, gobernador de Gerona. Admitiendo la dimision á D. José San-

chez de Molina, gobernador de Jaen. Nombrando para este puesto á D. Ramon Serrano y Serrano.

Admitiendo la dimision de D. Dionisio Revuelta, gobernador de Logroño. Admitiendo la dimision a D. Miguel

Flores, gobernador de Palencia. Admitiendo la dimision de D. Juan Perez, gobernador de Pontevedra.

Admittendo la dimision à D. Francisco Rubio, gobernador civil de Valencia. Nombrando para este puesto á D. Castor Ibañez de Aldecoa.

Nombrando director de correos á don Antonio Mantilla.

Nombrando director de beneficencia al marqués de Santa Cruz de Aguirre.

-Nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al coronel de caballería D. José Sanchez Bregua, cesante de dicho cargo.

- Disponiendo que el brigadier D. Eugenio de Scijas Lozano y Patiño, oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, cese en el desempeño da su cargo por tener que pasar á otro destino.

Tambien publica un real decreto por el cual se autoriza al gobierno para que, en caso de no estar aprobados el dia 1.º de julio los presupuestes del año económico de 1865 á 1866, pueda recaudar las contribuciones, rentas y derechos del Estado, é invertir sus productos en los gastos públicos, con sujecion á los créditos votados últimamente por el Congreso, sia perjuicio de que los Cuerpos colegisladores continúen el exámen y discusion de los mismos presupuestos.

La del 1.º publica los reales decretos signientes:

Relevando del cargo de consejero de Estado, al tenjente general D. Francisco Javier Ezpeleta y Enrile.

-Nombrando consejero de Estado á D. Santiago Otoro y Velazquez, destinándole á la seccion de Guerra y Marina del espresado cuerpo.

-Admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de ingeniero general del ejército, el teniente general D. José Luciano Campuzano y Herrera.

- Admitiendo á D. Cárlos Marfori la dimision que ha presentado del cargo de director general de Rentas estancadas.

-Nombrando director general de Rentás Estancadas á D. José Gener, que lo ha sido de consumos, casas de moneda y minas.

Por una real orden se dispone que don Francisco Coello, director de operaciones topográfico-catastrales de la junta general de Estadística, como director mas antiguo, se encargue interinamente del despacho de la vicepresidencia de la propia junta, vacante por dimision de D. José Zaragoza.

Se ha dispuesto de real orden que D. Vicente Gomis y Serra, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, se encargue interinamente del despacho de la subsecretaria del mismo ministerio.

### Deccion de noticias.

### NACIONALES.

Los periódicos franceses publican noticias de Santo Domingo que alcanzan al 12 de mayo. Gran parte de las tropas españolas habia abandonado el puerto. El último convoy debia hacerse á la mar el dia 20, dirigiéndose á la Habana y en seguida á Cádiz. Los dominicanos han organizado un gobierno provisional, pero los miembros que lo componen no están acordes entre si, y se teme con razon que la anarquia vuelva de nuevo á devorar á aquel desgraciado pais.

Con fecha 24 de junio último, ha sido admitida al señor conde de San Luis na dimision del cargo de ministro pleni-

= 20 =A los pies tendióle alfombra de gigantes alamedas, donde trinan aves ledas, su plumon al sacudir, y jardines y cercades de pitas, que llegan blondas á recostarse en las ondas del manso Guadalquivir.

Por corona dióle cumbre de silvestres azucenas, de amapolas, de verbenas, y de lirios sin igual, y la diosa acariciada al mirarse en tanto hechizo, flores los capullos hizo de su manto virginal.

ostleness gelondeinas. Flores, que al abrir tocaron, ricas de matices puros, à los carcomides mures que aprisionan un Edén, y que al dar en esos restos, ceñidor de una sultana cada cáliz engalana con su púrpura una sien.

= 21 =Por eso en Côrdoba cantan sin cesar los ruiseñores, por ese brotan las flores hasta en las peñas aqui, y por eso, siempre hermanas de las rosas y las lilas. vienen à herir mis pupilas mugeres que nunca ví.

Salve, la ciudad que aun llora mal domado el agareno cuando huyera de su seno y al desierto fuera en pos: Salve, la ciudad cristiana que festona su atavio con esa cinta de rio pródiga que debe à Dios.

Salve, la matrona altiva, la odalisca donde impera con sus galas primavera, Gualquivir con su arrullar; G ualquivir! Ese coloso que al perder su maravilla resbala triste á Sevilla y de Sevilla á la mar...

Millely kora recoge un suspiro, ya murmura en su retiro, ya en la vega dilatada.

> Y es que en su inquieto rodar, en su eterno ir y venir, quiere la dicha apurar, com el que canta, cantar, con el que rie, reir.

Y es que al pasar y al volver y al mecerse en derredor, quiere bailar y beber, quiere... morir de placer y resucitar de amor.

obic us as engin baro com o

Y sin parar un momento en sus rápidos juguetes, para mostrar su contento riza y pone en movimiento flámulas y gallardetes. migrific allo con chicilo in

Oh! venid à la féria sin deteneros los que nunca supisteis lo que era bueno:

Potente egida de diamantes hecha, Dó por primera vez la formidable Espada de Satán saltó deshecha!

Tu inmaculado nombre Es de la gracia y perfeccion el signo: Sin él jamas el hombre De la mansion del cielo fuera digno. Sin esta bella cifra encantadora El palacio de Dios no abre su puerta: Sin esta dulce música sonora Del sueño sepulcral nadie despierta. Tiéndenos una mano, protectora Que en las ásperas sendas de la vida Nos libre amante de mortal caida, Alta Reina, santisima Señora: Cubrenos con la egida De tu amor y pureza soberana: Haz que rempamos de la tumba el sueñe En el jardin risueño Donde perenne brilla la mañana.

Gloria à la noble España, pátria mia, De quien eres santisima Patrona; Por eso fue temible à los infieles, Por eso en su magnifica corona

pôtenciario y enviado estraordinario cerca de S. M. la Reina Victoria, para que fué nombrado por real decreto de 19 del mismo mes.

Está pendiente de informe en la junta provincial de Barcelona, de agricultura, industria y comercio de dicha ciudad un proyecto de piscicultura, enyo criadero se trata de establecer en grande escala en la costa de Monjuich, desde la entrada del puerto hasta casa Antunez.

Dice La Correspondencia del 1.º:

Cuéntase que en el Consejo que presidió anoche S. M. la Reina, suplicó el ministro de Ultramar, Sr. Cánovas, que se le relevase del cargo de ministro, supuesto que lo delicado de salud de su señora le obligaba á partir de Madri I con ella y á no poder fijar el dia de su vuelta. El ministerio estuvo unánime en negarse á la súplica del Sr. Cánovas del Castillo, y el presidente del Consejo, señor duque de Tetuan, le manifestó que podia marchar con toda tranquilidad, pues ál se encargaria interinamente del ministerio de Ultramar por el tiempo que fuese necesario.

Coruña 29.—A la una de la tarde llegó à este puerto, de arribada por temporal, la fragata de guerra Concepcion, que conduce à SS. AA. RR. los duques de Montpensier. SS. AA. no tienen novedad y continuarán su viaje en cuanto el tiempo lo permita.

El dia 25, á la una de la tarde, se hundió en Loja la posada del Sol, quedando convertida en un monton de ruinas. El pánico que este suceso produjo impidió que en los primeros momentos se tomaran las disposiciones convenientes para salvar á las personas que habian quedado sepultadas entre los escombros; pero los guardias civiles de segunda clase Domingo Peña y Peña y José Moreno Frias, auxiliados por el bravo comandante de aquel puesto D. Luis Torres de Navarra, con el mayor valor extrajeron de entre las ruinas á Francisca Robles, José Fernandez y un hijo de este, los cuales habian recibido graves contusiones. Felizmente no hubo otras desgracias perso-

La ley de retiros militares que aprobó ya el Congreso, será sancionada inmediatamente por S. M. y mandada poner en vigor.

Nos dicen de Escalona que la noticia indultando al reo puesto en capilla en aquel punto, Eusebio Silvan, fué recibida con gran júbilo en aquella poblacion. Los presos victorearon à S. M. la Reina frenéticamente, y los víctores se repetian con entusiasmo por el pueblo. Los hombres, mujeres y niños y todos los presos asistieron á una solemne misa que se celebró en la iglesia, á peticion del párroco, en accion de gracias, y el señor cura de Almoróx, donde se perpetró el crímen, pronunció una brilliante y sentida plática que conmovió á todo el vecindario.

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar el señor brigadier Letona, que ya desempeño el gobierno civil de Cuba y cuya inteligencia y práctica en los negocios del ramo son de todos reconocidas.

Por el juzgado de San Beltran de Barcelona se sigue causa contra ciertos sujetos á quienes se supone fabricantes de moneda falsa.

Durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo quedará encargado del ministerio de Ultramar el señor duque de Tetuan. Así se acordo el 30 con S. M.

S. M. la Reina ha regalado á la señorita Civili, apreciando en lo que vale el gran mérito de esta célebre artista, unos magnificos y costosos pendientes de perlas y brillantes.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Florencia, 29.—El periódico «La Nazione» cree cierto que no se han interrumpido las negociaciones con Roma.

Vegezzi ha llegado.
Viena, 28.—Se asegura qua han sido aceptadas las dimisienes presentadas por los señores Schmerling y demás miembros del gabinete; pero que tanto el uno como los otros gestionarán provisionalmente en los negocios hasta tanto que se cierren las Cámaras.

Los puertos de Islay y Manileo en el Perú, han sido declarados en estado de bloqueo.

Continuan en Chile las dificultades con España. El ministro de Estado de la república se ocupa de las reclamaciones hechas por España con el representante español.

Ha terminado ya la eleccion de presidente de la república del Ecuador. Se cree que ha triunfado Mr. Gerónimo, candidato del gobierno.

Southampton, 28.—Ha llegado la Mala de San Thomás con noticias interesantes del Perú y demás puntos de la América. En San Salvador ha habido un nuevo movimiento en favor del ex-presidente Bassios. El gebierno ha enviado 5,000 hombres contra los insurrectos del Sur.

Las disidencias entre Chile y España no han podido aun tener un arreglo satisfactorio.

Sigue el Perú en la misma situacion: el general Prado está en marcha en direccion de Lima. El gobierno ha enviado tropas para combatirlo. Se ha declarado el bloqueo en los puertos de Islay y de Iquique.

Tres buques españoles han salido del Callao con rumbo á Valparaiso; se cree que bloquearán los puertos de Chile.

El vómito se ha declarado en las tropas españolas que guarnecen Puerto-Rico.

Paris, 1.º—El «Monitor» publica correspondencias muy satisfactorias referentes á Méjico. En ellas se lee que se disfruta de paz y tranquilidad en todo el imperio; que varios jefes juaristas van sometiéndose en el estado de Sinaboa y que
el estado sanitario de todo el ejército es
inmejorable.

Florencia, 30.—El periódico la «Nacion» declara inexactos los informes dados por el diario la «Opinione,» respecto á las miras del Papa en las negociaciones sobre los obispos. Dice el primero de los periódicos citados que Su Santidad no ha consentido en mandar á los
obispos que presten obediencia á las leyes del reino de Italia, y que ha declarado que no quiere aceptar el «exequatur» ni entrar en discusion acerca de la
forma del mismo.

Roma, 25.—Dicese que Su Santidad ha recibido de ahi (Madrid) una consulta, y que la respuesta deja á la voluntad, al criterio y á la piedad del consultante la conducta que debe seguir sobre el reconocimiento de Italia, confiando siempre en que quedarán á salvo los altos y permanentes intereses del catolicismo.»

Paris, 1.º de julio.—Se asegura que el mariscal Bazaine ha pedido al gobierno imperial cierto número de oficiales del ejército francés, porque para la espedicion proyectada en la Sonora no confia en la capacidad ni en la lealtad de la mayor parte de los oficiales mejicanos.

Liverpool, 30.—Se ha verificado en New-York un gran «meeting» en el cual el general Smith ha pronunciado un discurso que ha producido gran impresion.

Este discurso ha tenido por objeto el de probar que la guerra civil es el mayor de los crímenes que pueden ser cometidos durante el siglo actual.

Han desaparecido las bandas de filibusteros.

Viena, 30.—El gabinete ha dado confidencialmente á sus agentes aviso de que deben abstenerse de toda intervencion directa ni indirecta en las negociaciones entabladas para la conclusion de un tratado de comercio entre Prusia é Italia.

Paris, 30.—Florencia, 30.—El periódico la «Opiniene» dice que el Papa rechaza el que los obispos presten juramento al rey de Italia, pero que no tiene inconveniente en mandarles que prometan observar las leyes del Estado. Su Santidad pide que se modifique la forma para otorgar el «exequatur.»

Los gobiernos italiano y de la Santa Sede se han puesto de acuerdo respecto á que vuelvan á ocupar las sedes episcopales vacantes en Italia aquellos obispos cuya presencia no comprometa la tranquilidad del pais; por consiguiente, la vuelta de los obispos es ya de un resultado efectivo, lo cual puede considerarse como un gran adelanto para cuando las circunstancias y disposiciociones ofrezcan oportunidad para reanudar las negociaciones hoy interrumpidas.

El emperador de Méjico, como regalo de bodas, ha regalado al mariscal Bazaine, que acaba de contraer matrimonio con una mejicana, un palacio valuado en 100,000 duros. Como el general francés no podrá conservarlo si abandona á Méjico, tiene en tal caso obligacion de devolverlo al gobierno por el precio de tasacion.

Dicese en Paris que se debe á la influencia del príncipe Napoleon sobre el espíritu de su padre político, el que aborten las negociaciones entre Roma y la Italia. Como el emperador impulsaba al rey á verificar una transaccion con el Papa, el príncipe Napoleon habria usado de toda su influencia para evitar una reconciliacion.

Se agita en estos momentos en Suiza una cuestion constitucional de la mayor importancia. El Consejo federal ha dirijido á los cantones una circular que tiene por objeto el comprometerlos á renunciar espontáneamente á los arts. 41 y 48 del pacto federal que impide el libre establecimiento de los judios en Suiza. La mayor parte de los gobiernos cantonales han contestado favorablemente, sin embargo de que algunos pretenden que la reforma se haga estensiva á algunos mas puntos de

la logislacion federal. Esta idea ha sido favorablemente acogida por la opinion pública.

Los diferentes partidos han dado á conocer sus programas. El del partido conservador liberal ha aparecido en un folleto escrito en lengua alemana, sin nombre
de autor, aunque se atribuye á uno de
los miembros mas influyentes del Consejo federal. En este documento se sienta el
principio de que el derecho civil de Suiza
debe ser completamente independiente de
las creencias religiosas de los ciuda lamos.

El emperador Napoleon ha terminado el gran trabajo que ha hecho sobre Argelia y en el que se ocupaba desde hace dias con grande asiduidad. Consta de tres partes: la 1.ª trata de la colonizacion; la 2.ª de la ocupacion militar, y la 3.ª de los árabes. El emperador ha enviado una copia á cada ministro para que estos pongan al márgen las observaciones que se les ocurran.

Han Ilegado á Méjico procedentes de Luisiana muchas familias á quienes el emperador Maximiliano ha dado permiso para establecerse en Yucatan. Créese que seguirán su ejemplo gran número de habitantes del Sur, cuyas propiedades han sido devastadas y que se ven de contínuo amenazados.

Noticias de Nueva-York dicen que desde 1.º de julio quedan anuladas las restricciones impuestas al comercio estranjero en los puertos del Sur á causa de la guerra.

ton son actualmente de 1.750,000 duras por dia, pero el público se suscribe con tanta facilidad á los empréstitos que el gabinete no teme encontrarse en ningun apuro financiero.

-Los gobernadores de Mississipi, de Virginia, de Alabama y de la Carolina del

Sur, han hecho su sumision al gobierno.

—Las reducciones del ejército federal continúan. En diez dias 106,505 soldados han vuelto á sus casas.

Dicen de Alejandría que el desarrollo del cólera en Egipto reconoce por causa no haber tomado las medidas oportunas que las mas sencillas reglas de higiene aconsejan, para evitar que el contagio que se habia desarrollado entre los peregrinos de la Meça se comunicara á la población egipcia. El estar interesados en la compañía de trasportes muchos altos funcionarios egipcios ha sido causa de que so prefiera el interés privado al cuidado por la salud pública. El virey, en vista del estado de esta, ha mandado trastadar á Constantinopla su harem y él ha ido á establecerse á Chio.

Un suceso escandaloso acaba de servir de inauguracion al Parlamento griego. Disputábanse la presidencia interina de la Cámara dos candidatos, y esta disputa ocasionó un gran tumulto, á favor del cual ocupó el sillon presidencial por su propia autoridad un representante en quien nadie había pensado. La entrada del rey en la Cámara no calmó la agitacion, y el joven soberano se vió obligado á interrumpir su discurso para imponer silencio á las tribunas.

En la frontera griega inmediata d'Turquia se han hecho prisiones à causa de haberse descubierto un complot cuyo objeto era invadir Turquia. El jefe de esta insensata conspiracion era un tal Caplani-

bey, que se dice descender en línea recta del célebre Skanderbey. La policía busca con asiduidad á este loco aventurero.

Las últimas noticias de Buenos-Aires alcanzan al 16 de mayo. El tratado de la triple alianza ha principiado é recibir su ejecucion. El presidente Mitre ha tomado todas las medidas necesarias para la constitucion del ejército argentino. Ha ordenado el reclutamiento segun el sistema francés, y creado una prima para los que se alistem voluntariamente.

La ejecucion de estas medidas llevará bastante tiempo, por lo que será difícil se puedan empezar las operaciones
contra La Asuncion, capital del Paraguay,
antes del mes de octubre, tanto mas, cuanto que la bajada de las aguas del Panamá, no permitiria á la escuadra brasileña acercarse en estos momentos á aquella
ciudad.

Las potencias estranjeras continuan permaneciendo neutrales; pero es probable que antes de terminarse la guerra sus representantes intervendrán diplomáticamente, puesto que entonces habrá dos cuestiones muy importantes para el comercio europeo, la una relativa á la apertura de todas las vias navegables de Sud-América, y la otra á la libre admision de los productos de todas las naciones en los mercados del Paraguay.

Creen algunos en Florencia que el viaje á aquella capital de Máximo d'Azeglio tiene por objeto tomar parte en las negociaciones con el gobierno pontificio para buscar un arreglo á la cuestion religiosa.

### Gacetilla.

-Justo tributo.-La Academia de ciencias en su sesion del último Sábado ha acordado dirigir una comunicacion á la señora duquesa viuda de Rivas, manifestándole el sentimiento causado á la corporacion por la muerte de su esposo el ilustre poeta cordobés Duque de Rivas y la resolucion de la corporacion de colocar el retrato del insigne literato en el lugar preferente del salon de sus sesiones. Tambien acordó dirigir otra comunicacion á la Municipalidad estimulándola para que con el objeto de honzar la memoria del insigne patricio, se nombre en adelante plazuela del Duque de Rivas ó de Saavedra la que hoy se llama de Santa Ana y en la que está la casa donde nació aquel, en cuya casa se pondrá una lápida con una inscripcion recordatoria. Con mucho gusto hemos visto los acuerdos de esta respetable corporacion, que tan bien sabe honrar la memoria de nuestros compatriotas distinguidos.

-Il Angelitos II - Entre las muchísimas gracias de que todos los días nos dá muestra la gente menuda, pocas tendrán el chiste que la que últimamente han inventado para pasar alegremente el rato. Esta consiste en apedrear á teda persona que tienen por conveniente sin consideracion á sexo, edad ni condicion. En la ronda es donde especialmente tienen el teatro de sus hazañas, y hace dos ó tres días que tiraron una piedra á una señora que pasaba en su carruaje cerca de la puerta de Isabel II, causándole una fuerte contusion en la cabeza. Estos hechos, que se han repetido

= 18 =

Brillan con luz divina los laureles

Que en la tierra y los mares recogia,

Por eso es la nacion de la pureza,

De la lealtad, la gloria, la grandeza,

De la fé, del valor y la hidalguia!

Gloria al Vicario de Jesus ungido
Y à la Iglesia de Dios, que de luz llona,
Del Santo Inspirador bajo las alas,
Grabo sobre tu escudo la azucena
Que à tu origen prestó nitidas galas.

Gloria al presente siglo,
Ese coloso, que por gran portento
Mares sugeta, tempestades doma,
Unce à su carro el huracan violento,
Montes taladra y à su voz desploma,
Hilos de fuego inteligentes toma
Del desgarrado manto de las nubes
Por dar alas de luz al pensamiento.
Gloria al siglo inmortal en que la ciencia
Enalteciendo al hombre,
Le señala el falgor de su existencia

Y la grandeza de tu excelso nombre.

Manuel Fernandez Ruano.

Por eso eu su masun

= 23 =
Nombre augusto, que hasta el viento apacible en sus juguetes pregonando vá contento al poner en movimiento flámulas y gallardetes

Y es de ver como en la lona de las tiendas se recrea, como la acacia corona y en sus hojas se amontona y en ellas caracolea.

dó quiera la vista vuelvas, un entre algazara y ruido, de de dalias y madreselvas

Y es de ver como se instala en la boquita preciosa de una niña, y cual por gala al aliento que ella exhala, mezcla el ambar que rebosa.

Como en caprichoso giro ora pierde una mirada, = 22 =
Pues bien, lector; sobre esa alfombra Hes(peria

dó la bella estacion fija la planta, Córdoba un día al despertar levanta su ostentoso bazar, su alegre féria.

Y en esa esposicion que inflama ardiente un sol meridional de luz fecundo, con sus tesoros à asombrar al mundo dispónese la perla de Occidente.

Tesoros que ella sola en su destino, si cristiana en la fé, árabe en raza, grande en orgullo á su diadema enlaza y hollando airosa vá por su camino.

Joyas de amor que en su ferviente celo al pie del ara santa deposita, haciendo que á la sombra de una ermita su féria se alce y la bendiga el cielo

Y se alza, si, y en su estension avanza de aquése templo a la region sombria en donde, venturesa, de Maria la dulce advocacion, el nombre alcanza.

y de Seville à la mar...

### LA FERIA DE LA SALUD IDE CÓRIDORA.

PREMIADA CON UN PENSAMIENTO DE ORO
Y ESMALTE.

Con permiso del Jurado y à la espalda mi laúd, te espero, lector amado, en el mercado de la SALUD.

Gentil, en concha de nácar, que sostienen golondrinas, de otros valles y colinas la primavera llegó.
Reina, en manto de capullos sobre fondo de esmeralda, buscaba un trono, y su falda nuestra sierra le brindó.

cup su pürpura uzu sien.

ya varias veces, son verdaderamente salvajes y exijen un ejemplar castigo, que haga ver á los padres la responsabilidad que contraen dejando á sus hijos abandonados por esas calles, molestando al prójimo y aprendiendo fácilmente el camino de presidio.

-El vigia. - Ya los incendios empiezan-y el agua cae á torrentes. - Quien logre atar estos cabos - sin duda un pre-

mio merece.

-Nos alegramos. - Anteayer han aparecido en el Carpio los dos jóvenes, que segun dijimos en nuestro último número, se habian estraviado de su casa. Hemos oido que habiéndose propuesto visitar á unos parientes en Puerto Real habian tomado equivocadamente aquel camino. Comprendemos cual habrá sido la alegría de sus afligidos padres.

- En Julio - Anteanoche nos creimos trasportados á los últimos dias del Otoño. Con acompañamiento de algunos truenos cayó una abundantísima lluvia que inundó múchas calles. A la hora en que escribimos estas líneas varias nubes oscurecen el horizonte. Es grandemente perjudicial todo esto para las faenas agrí colas de la presente estacion.

-Temprano.-Anteayer tarde se declaró un voraz incendio en el cortijo de la Haza Moyano. Las llamas consumieron las casas y causaron grandes pérdidas. Ya se habrán empezado las oportunas diligencias para descubrir la causa de este siniestro.

-Ni de adorno.-La fuente del Marrubial se ha secado completamente. Si no debe tener agua puede suprimirse aquel monumento, que solo sirve para despertar la sed de los transeuntes.

-Año nuevo, -Ha comenzado el año económico de 1865 á 1866 y con él el ejercicio del presupuesto municipal. Ha terminado pues la falta de recursos con que nuestro celoso Ayuntamiento ha venido luchando, y comjenza una nueva época libre y espedita. Necesario es, pues, que todas las obras de interés general y cuyo beneficio se toca inmediatamente, reciban el necesario impulso. El embaldosado de las calles es una de las mejoras que nuestra poblacion mas reclama, y aunque la reforma de las de las Cabezas, el Realejo, Sta. Maria de Gracia, Gongora y Puerta del Osario prueba que en los últimos meses se ha atendido á este ra-

mo, hay todavia mucho que hacer para que no nos veamos á cada momento en peligro de seguir nuestro camino por un horrible enchinado. Otra de las mejoras reclamadas con urgencia es el arreglo de la calle del centro en la del Gran Capitan, que se destina para paseo. Preparando el piso é iluminando convenientemente aun podriamos pasar allí agradablemente algunas de las noches del Estio. Nuestra poblacion está muy necesitada, y cuantas mejoras se pongan en práctica son siempre agradecidas por el vecindario, que aplaude siempre los beneficios de una celosa y económica administracion.

-¡Qué calor! - Ya vamos perdiendo la esperanza de ver entoldadas en el año actual algunas de las principales calles, que se aseguraba iban á adoptar esta mejora. Lástima es que no veamos al menos una muestra, y de este modo nos parece que conocidas las ventajas no dejaria de cundir la buena semilla.

- Autoridad. - Se ha encargado interinamente del Gobierno de esta provincia el Sr. D. Manuel Gonzalez Mariño, digno Secretario del mismo Gobierno civil.

-Asi sea .- El dia 17 del actual parece ser el designado para la inauguracion del ferro-carril de Córdoba á Málaga. Vivir para ver.

-Viaje.-Anteayer tarde ha salido para Cabra el Sr. D. Romualdo Mendez de San Julian, Gobernador que ha sido de esta provincia, acompañado de su apreciable familia, siendo despedido en la diligencia por muchas personas distinguidas de la capital.

-Minas. -Se ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de la mina de carbon titulada Ntra. Sra. del Carmen. sita en el barrancon de la Peña, término de Iznajar.

-Buen empleado. - Ha sido nombrado Secretario de la Junta general de estadística nuestro ilustrado y querido amigo D. José Emilio de Santos, que el 30 del pasado tomó posesion de su destino. Muy digno es el Sr. Santos del pueste á que lo llaman sus constantes estudios y sus especiales conocimientos.

- Cantares. - Cuando en el azul del ei lo fijas los luceros tuyos, - de las estrellas que envidian - llegan aqui los murmullos.

Cuando tu boca sonrie, -las flores de

la pradera - recogen todas perfumes ... y hay por eso primavera.

Si las lágrimas tus ojos-solo un instante abrillantan,-ni los arroyos murmuran -ni los pajarillos cantan.

Suspiritos de mi almal-¿Adonde volando vais?-¡Si siempre con sus desdedenes-mústios á mi retornais!

- ¡Agual ¡agua!.-De resultas de una cuestion anduvieron en uno de estos dias á garrotazos dos aguadores. Uno de ellos resultó herido.

-Milicia. - Ha sido nombrado gobernador militar de Málaga nuestro particular amigo D. Juan Guillen Buzaran.

-Se vá.-El sábado salió de esta capital una remesa de 1.179.968 rs. y 62 céntimos en moneda marroqui y oro francés é inglés, procedente de la indemnizacion de la guerra de Africa.

-Mas vale asi.-Nuestro colega sevillano El Porvenir inserta un comunicado suscrito por el médico del presidio, en el que manifiesta que son infundadas las voces que circulaban respecto á existir en aquel establecimiento enfermos de calenturas tifoideas. Nos alegraremos vernos libres de este mal vecino. con que el colega nos habia dado un susto.

-Socialista.-Proudhon ha dejado diez y siete obras póstumas, algunas de ellas no acabadas, y entre las cuales se encuentra una Biblia anotada, una historia de Polonia y una historia condensada de Napoleon I.

-Que nó.-Dicen, no sabemos con qué fundamento, que la Sra. Ristori piensa abandonar el teatro.

-Esposicion melosa. - Actualmente se verifica en Londres una esposicion de abejas por cuenta de la sociedad real de horticultura. En la gran sala de South-Kensigton se han colocado multitud de colmenas de cristal donde se ve trabajar á estos interesantes insectos.

-Las cosas prontas.-Un señor maltés muy avaro tenia dos criados.

Un dia le dijeron que no tenian camisa. El al punto mando venir á su mayordomo, y le dijo: - Escribe á mi encomienda que siembren lino para hacer camisas á estos chicos. Ellos soltaron la carcajada. - ¡Qué picarillos! dijo, como se rien por que ya tienen camisas.

-Una palabra oportuna.-Una señora de un pueblo que la echaba de

muy fina, tuvo que hacer un vioje á la corte en el mes de agosto del año anterior. Preguntándole un caballero cómo estaba, respondió:- |Calle usted, si en Madrid hace un calor tan opiparo!!!

- Esposiciones.-Hé aqui las que se verificarán durante lo que resta de este año:

Amsterdam: Esposicion de bellas antes aplicadas á la industria, del 18 de Julio al 18 de Octubre, y esposicion de obras modernas, del 4 de Setiembre al 9 de Octubre.

Burdeos: Esposicion industrial de antiguos objetos de arte, el 20 de Julio. Courtray: Esposicion desde el 6 de Agosto al 27 de Setiembre.

Damstadt: Esposicion de obras modernas, desde el 8 de Julio al 2 de Agosto. Gante: Esposicion trienal.

Paris: Esposicion de obras antiguas y modernas, el 10 de Agosto.

Tolosa en Francia: Esposicion de obras modernas, que empezó el 20 de Junio.

Oporto: Esposicion internacional de obras de arte, desde el 21 de Agosto al 30 de Octubre.

Spa: Esposicion de obras modernas, desde el 15 de Julio al 15 de Octubre.

-Tarifa.-En el proyecto de ley presentado á las Córtes para la ratificacion del convenio especial de comercio entre Francia y España, se fijan los derechos de importacion en Francia de los productos que á continuacion se expresan, de procedencia ó manufactura española, en la forma siguiente:

Frutas de mesa, verdes, como limones, naranjas y sus variedades, 100 kilógramos, Z francos.

Aceite comun ú ordinario de olivo, 100 id., 3 id.

Aguardiente en botellas y licores sin distincion de grados y sin incluir los derechos de consumo, hectólitro, 15 id.

Azogue ó mercurio nativo, 100 kilógramos, libre.

Estracto ó jugo de regaliz, 100 id., 4 Seda en rama, 100 id., libre. Cobre on barras, 100 id., id.

Plomo en masas, en bruto ó sea en lingotes, galápagos, etc., 100 id., id. Cochinilla, 100 id., id.

Frutas secas, prensadas, y en confitura, y las en conserva sin azúcar ni miel, 100 id. 8.

Libros impresos, 100 id., libre. Sedas para coser, 100 id., id.

Tejidos de lana en paños y los de punto en medias, etc., ad valorem, 10 por 100.

Esparto obrado en esteras y tejidos, 100 kilógramos, id.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

D. Luis Escandon Gomez, huérfano pensionista del Monte Pio militar, Juan Vallejo Carrasquilla, Sargento licenciado del ejército, Antonio Maria Expósito y Rafael Heredia Toricia, soldados licenciados, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno militar á recoger documentos que les interesan.

Córdoba 1.º de Julio de 1865.-P. O. El teniente coronel comandante secretario, Alejandro Alonso.



Doña Encarnacion Alonso y Hueto de Usano HA FALLECIDO.

D. Fidel, D. Bernabé y D. Abdon Usano, D. Bernardo Linares, D. Manuel Barbudo y D. Pedro Lopez; esposo, padre, hermanos y tio político, parientes y amigos de la difunta

(Q. E. P. D.)

Ruegan à las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de convite se sirvan darse por invitadas y asistir al funeral que tendrá lugar à las siete de la mañaua de hoy, por lo que les quedarán agradecidos.

> El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

## Boletin religioso.

-Hoy. -S. Laureano, arzobispo de Sevilla y el beato Gaspar Bono.

-JUBILEO CIRCULAR. - En la iglesia parroquial de San Pedro.

-Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, libreria y litografía del DIARSO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

### SING GICE COUNTED BOOK AND THE

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Conselidade 46,90. Diferido 42-00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de seguada 25 0 . Id. del personal 21,3). Acciones del Banco de España 140.

CORDORA. Precios del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital desde las dos de la tarde del dia 2 de Julio á igual hora del 3 Trigo 40 fanegas de 00 à 51, Cebada 400 fanegas de 00 à 21 Aceite en les molinos, à 34 Id on la ciudad à 47.

Jahon blando à 47 cuartes libra.

Carne de vaca à 38 cuartos libra. SEVILLA En la Alhondiga, Trigo de 47 à 54. Cebada de 00 a 25. Fusra de la Albondiga. Trigo de 37 à 51. Cebada de 20 à 22, Habas de 34 à 35. Aceite de 36 à 37 118.

GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 à 46.

MALAGA. Trigo de 47 á 64: Cebada de 25 á 34. Habas de 35 à 40. Aceite à 39.

JEREZ Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 à 28, Habas de 43 à 46. de 1 1 la matan

eriabet periode dice. NAAL of acciones que esten Trigo de 44 à 50. Cebada de 25 à 26. Habas de 32 á 31. Aceite de 52 á 34, dentro.

# Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Seyilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente à Cadiz. De Sevilla sale à las 6 y 30 minutes de la mañana y llega á Córdoba á las 41 y 7 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale à las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 42 y 46 minutos. Este tren conduce el correo y se pue levenir directa mente de Cadiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cents. Segunda clase, 43 rs. 25 cents. Tercera clase, 26 rs.

# Madrilena.

Salen para Mi drid los dies impares á la 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria. núm. 20, per D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior. 366. Botonda, 286. Cupé. 226. Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 40 y 44 de la mañana. Precios como la anterior Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria.

ksta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital à las 5 de la tarde los dias impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican à la 4, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria. Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 40 de la noche, Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la lines del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 à 11 de la noche Precios à Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los dias á las 2 de la madrugada y en tra de 2 à 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malaguena. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las 12 en punto de la maz ñana, y entra de 6 á 7 de la misma. Este coche no entra en Montilla, pere el punto de temar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de d cho coche se hadan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admitten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Aueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 8 de la manana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucane, número 14

El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de diche punto los dias pares de 40 á 44 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D Felipe Puentes Roldan. Sillas-Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Empresa de trasportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla à Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra,

plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid. invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasageros á precios arreglados. Por don Alfonso Mareto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Lucano 14. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo. Mensagerias de Il. Menito Ferrer.

Esta empresa, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de les efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha eficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros à precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siende el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Trasportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid v Grapada, salen en el presente mes, los dias pares à las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobas y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnecerias, hoy de Alfaros, núm. 7, oficina de trasportes de Felipe Puentes Roldan.

# Monte de l'iedad.

Está abierto en la casa núm. 26, callo de Pedregosa, los lúnes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de De Sevilla per el ferro-carril à la 4 y 30 minutes

de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la neche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la ma-

Para Sevilla per el ferre-earril à las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Malaga y su carrera à la una de la madru-Para los pueblos de la sierra á la una de la ma-

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

drugada.

el ferro-carril á las 42 y 25 minutos de la madru

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en

que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5 S. Nicolas de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Sentiago, 11. Megdalena, 42. Espiritu Santo, 43. San Basilio, 44. Mer-

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

## Cosarios.

Nota de las posadas en, que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez,

Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. Obejo. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. Pozoblanco. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero. Ecua. Salvador Disguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

ANDUJAR. Juan Mortoro.

OBEJO, Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA, Isidro Colodrero. Posada de la Madera. Montoro Francisco de Luque. ECIJA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Ro-

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez Posada del Potro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada. Montoro. Ildefonso Caballero.

Viso. José Lopez, Ildefonse Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Ven-Pozoblanco, Joaquin Redondo,

VIII.LA DEL RIO. Pedro Moyano. Espiel. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Croz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Jeaquin Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispos Blanco. ADAMÚZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Val-

Monrono. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É IS-LAS ADVACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además de los sellos de franquee.

otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de PARA LASI; LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media on ; a ó fraccion de ella. Certificado Además del franqueo, cuatro sellos

de 2 rs. cada no. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro edarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Ade nás del franquee, un selle

de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de elles. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.

-Un sello de 2 rs por cada 4 adarmes o fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello PARA FRANCIA. El franquee es voluntarie. Tre-

sellos de 4 cuartos per cada cuatro adarmes ó fraes cion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan per el mismo peso de cada 4 a darmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 as.

(c) Ministerio de Cultura 2006



### A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de la Barquera y Santander. Extraordinaria tebainvencion.

Este papel, fabricado en Alcoy per los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al centrario, facilità la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la labricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

So halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba. VINOS Y VINAGRE

por cuenta del cosechero, plazoela frente la casa de Cabriñana, calle Arco Real, Córdoba. Gran baja de precios.

Bernardo Linares, D. Monuel Brichielo v Vino reanejo dulce 100 rs, arroba. 1 orbad .. Id. blanco fino del lagar de Negrete 50. Id id. seco corriente del mismo lagar 40. Id. color, dulce, corriente, 32.

Vinagre de yema, viejo, superior 48. Se entiende per mayor, de un cuarto de arroba arriba.

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelasdedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la se: nora dona Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de No viembre de 4864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustrades con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan úti y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo à que por 45 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscricion, se retrata al suscritor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotografo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejenplar de cada postura. Los suscritores de ano tienen ademas de este regalo, derecho à elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periodico.

Precios de suscricion: en Madrid, seis meses 44 rs., un ano 82 -Provincias: teis meses 52 rs., un año 400. Las suscriciones para teuer opcion á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe à la administracion central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 43, principal, derecha, Hast . ste ab absect

Pérdida. La persona que se bubiese encontrado ó supiera el paradero de un perro mastin muy grand y blanco, que se perdió el dia 20 de Junio ultimo cerca de las Ventas de Alcolea y quisiera entregarlo a su dueño o decir donde se baila, recibirà una buena gratificacion, en Córdoba, casa del Sr. Conde de Torres-Cabrera.

Depósito. En el Bazar Cordobés, calle de la Libreira, hay un depósito de música é instrumentos de todas clas s. 4-

Interesante a los consumidores. - Se venden carbones para fragua y maquinas de vapor, al precio de 7 rs. quintal caste-Ilano. Tambien se desea enagenar una maquina de vapor de sistema antigue, por una tercera parte de su vafor. Para tratar, con D. Mariano Lopez Mogrovejo, calle del Gran Capitan. 4-

Beneficio al público.

Acaba de abrirse en la c. sa num. 73, frente à la parroquia de S. Andres, una herchateria al estilo de Madrid, v semejante a las que hay establecidas en varias capitales de España, en la que se venden refrescos en polvo, muy à propósito para llevarlos en el bolsillo y servirse de ellos donde se quiera vertiendo aquellos en un vaso de agua, yendo de paseo, de viaje ó de caseria. Los bay de naranja, rimon, zarzaparrilia, aimendra, avellana, agraz, malvabisco, cidra, cebada, arroz, y chufa. La libra 4 rs., la docene 2 cuar- daran razon. tos, una pastilla 3 cuartos. Tambien se espen den bizcotelas al uso de Cádiz y escelentes merengas, à 40 cuartos la docena de unas y otras En dicha horchateria hay una habitacion bien dispuesta, en la que se cerviran refrescos à las personas que gusten favorecerla. 8-4

Madera. Se venden varias maderas de castaño, tablazon de flandes, y palos de pino del país, a propósito para grandes audamios, per su dueno D. Mariano Lopez Mogrovejo, que vive en la calle del Gran Ca-Certificades. Ademia deligitaqueo, un scaniq

dia se arrienda la casa principal plaza del An- lena, núm. 3. gel de S. Hipólito núm 8. En la misma daran razon.

Venta. Se hace de la casa calle del Trueque núm. 4: daran razon en lá plazuela de D. Gerónimo Paez núm. 40, 4 444

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. B daran razon. de asmel A sobrodites

Depósito de pianos. En la calle de Comedias num. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se daran à precios sumamente haratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilat.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles. Darán razon en la casa num. 26 de la catte de los Le-

Vapores para San Vicente de ja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluza y de los Sres Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cadiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo Junio y Julio, del modo siguiente:

Pasaje de cubierta. . . . 120 Rs. vn. 1d. de segunda cámara. . . 240 mail old, de primera id. . 2 1. 400b

Daràn los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Buhigas: calle de la Advana num. 17, Sres. Butler Hermanos.

Venta. Se vende el cortijo Ilamado Pradagna, sito en el término de esta Ciudad y compuesto de 700 arauzadas ó sean 446 fanegas de tierra de primera. Linda por L. con los llamados Valverdejo y Gilete, por S. con el de la Casa tejada la Alta, y por P. y N. con Rivitas Altas, atravesando el camino de Bujalance à Castro. La persona que le convenga, podrà tratar con D. José Crespo y Merino, Cuesta de Lujan núm. 4, plateria.

Subasia. El 14 del corriente mes de Julio, de 41 á 42 de su mañana, se verificara en la oficina de D. Joaquin Rey y Heredia, Notario y vecino de esta capital, la de la venta de un garrotal de olivos de cerca de 20 años de edad, compuesto de 1450 plazas en el mejor estado de cultura y fertilidad, situado en término de la villa de Aguilar en esta Provincia, en el pago nombrado del Sotillo, lindando con otros de igual clase de D. Andrés de Mora y Lopez, vecino de citada villa, previniéndese no se admitirán proposiciones que bajen de 81,000 reales en que han sido apreciados. Igualmente tendrá efecto en la misma oficina y hora, la de la venta de una media casa núm. 24 de la calle Pintada de dicha villa de Aguilar, con media prensa para labrar aceite, cuyo artefacto tiene todos sus correspondientes utensilios y bodegas, en el mejor estado de servicio; esta apreciada toda la mencionada mitad en 32,000 rs., y no se admitiran proposiciones que bajen de referi-

Venta de madera de Castano. En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Banuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1861.

Nenta. Se hace de los lagares de S. Jose, Torredona y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y a una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Exema. Sra. Duquesa viuda de Al-

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina à la de la Fuenseca, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo...

Juegos completos de loteria. Se venden à 4 rs., en el despacho del Diario DE

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacen calle del Ayuntamiento números 144 yat 6 del olimpo de el caso no el

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Nar-

vaez, piateria de la cuesta de Lujan. arrienda un portal en la plazuela de S. Miguel, desde San Juan de 1856: la persona que desee enterarse de su renta y condiciones, puede bacerlo en la casa num. 10 catle Marmol Banuelos.

Venta. La persona que desce adquirir el lagar l'amado La Barreia, en la sierra de Montilla, libre de gravamen, podrà entenderse con su dueno D. Cristobal Zurita, coronel retirado, vecino de Castro del Rio.

Arrendamiento. La casa número à calle de Sta. Victoria se arrienda desde el dia. En la del núm. 2 de la misma calle,

Almoneda. Se hace de mucbles y demas electos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de ones á dos por la mañana y de cuatsora seis de la tarde considencia

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de l'edro Abad, situada à la parte inmediata a sitto designado para la estacion del terro-carrii de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas camaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carrusjes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para Arrendamiento. Desde el tratar en Cordoba, calle del Pozo de la Magda-

> Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, à precio arreglado: para tratar, plazuela del Potro, núm. 9.

> La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscricion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el d spacho del DIARIO DE CÓRDOBA calle de San Ferpando núm. 34. . omevell orbed om rae a servi

Venta. En la posada de la Madera se ballan á la vente usos cuadros pintades en lienzo, de buenos autores.

FORMACION

INVERSION

inmediata

en operaciones

hipotecarias.

-02-00870

SEGURIDAD

y garantia de

aquel elemento;

la propiedad

territorial.

GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION

formacion de capitales por medio de imposiciones de fondos con interés,

whited office legalmente constituidas approgramment en virtud de autorizacion concedida en 48 de enero de 4864.

No se pierde el capital ni intereses por ningun concepto, pasando desde luego á los herederos caso de L. I oh section son fallecimiento. In section way

CONSTRUCCION y adquisiciones de fincas urbanas y rústicas.

Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado a Co

Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador o

Sr. D. Antonio Aristegui, hacendado y propie-

esta Universidad, Diputado provincial y pro-

Exemo. Ayuntamiento, del comercio y propie

Sr. D. Francisco Alonso de Caso, Concejal de

Sr. D. Rafael Laffitte y Castro, hac ustado y

Sr. D. Manuel Calvo v Rico, propietavio

mennia nor muchas porsonna distingui-

pietario, lio oli omordo della

tes, hacendado y propietario.

ENAGENACION de las mismas à los sócios á pagar en quince años.

PRESTAMOS con hipoteca al 6 por 400 y abono del capital en quince años.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente.

Excuso. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y pro-

Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado à Córtes, ha-

cendado y propietario. Sr. D. Pedro Garcia de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario. Sr. D. José de Checa y Osorno, hacendado y

Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario.

propietario, Vocal Secretario. Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado.

Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcamos n.º 28.

# FABRICA DE PERSIANAS DE CORTIN DE ANTONIO MARTINEZ.

Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, á 3 rs. pie cuadrado, en provincias à 3 1/2, franco de porte,

Tambien se hacen à la trancesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye la c'all do indefinible su duracion: su precio 4 rs. pie cuadrado, en provincias 6 412, franco de perte

Asimismo se reforman las persianas viejas, poniendelas de cinta ó cadenilla, a precios convencionales. Las personas que gusteu, pueden pasar à la calle del Sel num. 134, frente à la parroquia de Santiago, en Córdoba.

# SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN PARIS,

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. J. Renard, calls Vivienne u.º 24, Sombrero de S. A. I. el principe Napoleon.

EN BENAMEJI, calle de Sorne

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar à su numerosa clientela, que babie de determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesso que redundará en beneficio del público.

Las cuatro casas de Cérdoba, Paris, Antequera y Benameji, en combinacion entre de la combinacion entre del combinacion entre de la combinacion entre del combinacion entre de la combinacion entre del combinacion entre de la combinacion entre de la combinacion entre de la combinacion entre de la combinacion entre del otras, taran cuartos esfuerzos les sean dables para proporcionar à la respetable ciienteia, cuantas ventajas nuedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, mo das, nevedades, adernos, variedad, abundancia de surtido en todos los articelos tanto para cabalicros y señoras como niños y mas, he shi lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma call se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna con a xi

# ae

FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION SLATIUDAM EL Edinites creeks y passeres a precion prin-

DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable à la industria, à la agricultura, à las minas y al uso don éstico, desde el to ó aparate mas sencillo hasta la maquina de vapor. o aparate mas sencino nasta la maquida de vapor.

PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS.

Las prensas para accituna és uno de los tamos en que trabaja con mas confeño, y no perdena dias, que empezaran a contarse desde el dia 20 de medio para que sean lo mas perfectas y sólidos que sea posible. Se construyen de tedos les sistemas conocidos: hidraulicas, de palanca, de molinete, con mevimiente por catallerio y de dos husilios à la catalana; los cosecheros de estas vicas provincias tanen un grar de interes en adquirir estas prensas por las muchas ventajas que proporcionan, con o juccen acreditar entre otros de esta provercia D. Juan Sotomayor, de Bujalance; D. Jose Villairanca, de Fernan-Nuñez, y D. Antonio Escar il a de Cabra. que han obtenido con ellas los mas satisfactorios resultados; de cada sistema se bacen de varios tamanos ó cabidas y de distintos precios; el establecimiento las garantiza convenientemente.

# que distribuid de la cho contre de Modifica. Los recome de la contrata de la cont

Se acaban de recibir en gran porcion jamones gallegos superiores, en la plazuela del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar, los que se venden sumamente arreglados.

Los almacenes y escritorio del Sr D. José Maria Borrego que se hallaban del Reloj, por la pieza de la Compañía, Santa establecidos en la calle de Sta. Victoria núm. 6, se han trasladado á la plaza del Victoria, Santa Ana, y Pedregosa: la persona Gran Capitan num. 14, esquina á la de Gondomar.

en combinacion con el ferro-carril de Sevilia 3 | Para Cádia y su carrera, Savilia y la suya per

Floricultura. En el stablecimiento de les Padres de Gracia se encuentran de venta bojes, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 48 variedades de rosales todos estranjeros superiores, peonias, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear: so alquilan macetas para adorn y se hacen rames de todos di eñes y dimensiones, tedo sumamente arreglado.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acomode verlo, acudirán à la Comisaria do guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, núme-

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. Tarjeta, primera prueba. . . . . . . . 20 rs. Tomando media docena y sin pagar la primera prueba (1080 autom) 1080 80 Tomando una docena Sr. D. Juan Francisco Muñoz, Catedratico de

CHISO DE ENSENANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latin y Castellano, ofrece la enseñanza de dicha asignatura á los alumnos que por cualquier concepto no se examinen en Junio, pudiendo así verificarlo con mejor éxito en Setiembre.

Su casa, calle de Moreria núm. 46, en la que se admiten algunos pensionistas, toda vez que no excedan de

14 años, aul alle organistica de la

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaros núm. 16.

Jabon duro, blanco y jaspeado de piata azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayar y menor, su precio to rs. acroba. Espedicioaes a todos puntos.

-HALAH DE CAMAS in distant brown under

calle de Smibrosio de Morales etas. 1. En Sevista, plaza del Can num. 4, less dima è calle Confiterias tentre. 1, 2, 3

Grandes depositos de camas, cutres, y cunas de hierro inglesas charoladas y mequeadas con preciosos dibujes; dichos, de Libner o sietat: cocinas ecopotices caja de must a sineliro, planetias para repat palas de barron peneires paracies terro-carrier motive dispa; utensilios de cocion de todes clases, rescontas y pisudas, braseros y sartenejas de azolar y otr s

- CRISTALES FLANOS.

En el establecimiente drogueria de don Eartele-· Luque, calle Almonas, nomero ii. sa ven n cristales con mucho arregle en sus precier, ocedentes de les mejores fabrices del reine. amb en bay un buen surtido de les lismados de Muselina, con dibujos precioses, cora avitas

Al despacho de este periódico ha liegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papet estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, lotografia, etc

### SOCIED DESPANOLA General de Crédito.

Con arreglo à lo dispuesto en el artículo 8.º de los estatutos sociales, el Consejo de Administracion acordó exigir á los acciouistas un dixidendo pasivo de 40 por 100 del capital que representan sus acciones, cuvo importe se hara efectivo en la Caja central ó en las demás de la Compañia, en el improrrogable término de echo Julio prócsimo en que concluyen los 10 que deben mediar desde la publicacion de los respectivos anurcios, segun el citado articulo previne, incurriendo los morosos en la responsabiadad consignada en el 11 de los mismos, culyo primer periodo dice así. «Las acciones que estén en descubierto en las épocas fijadas para los pagos, quedarán de derecho caducadas sin necesidad de declaracion judicial ni de intervencion de ninguna autoridad.»

Madrid 16 de Junio de 1865,-El Gerente interino, Ceferino Avecilla.

Venta. El domingo 9 del actual y hora de las doce de su mañana, se venderan en el local que sué Hospital de la Caridad unas cuantas tablas, varios pedazos de tarlatana y otros enseres que sirvieron para la celebracion de los juegos florales.

Venta. La de una casa en la ciudad de Cabra, calle de Alonso Velez núm. 24: al que le acomode podra tratar de su ajuste en dicha ciudad con don Juan Plaza, y en Córdoba en el núm. 2 de la calle de Jesus Crucifi-

Pérdida. El domingo 2 del corriente, entre nueve y media y diez de la no che, se estravió un velo mantilia de punto con ramitos en el fondo y guardilla, desde la calleja que se lo hubiere encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo en la calle Pedregesa num. S donde se le gratificará. 4-1'

re; litterior, 440, hotonds, 360, Capé, 300, Idem!